

EXP-UNC: 0024933/2019

VISTO:

El informe del Dpto. Oficialía del Área Enseñanza de la Facultad detallando la selección de los mejores promedios registrados en las distintas carreras que se dictan en esta Facultad, y con el objeto de designar Abanderado/a, los 1º y 2º Escoltas y sus correspondientes suplentes por el Periodo 2019-2020; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza 3/05 del HCS se dispone que cada Facultad de esta Universidad tenga su Bandera de Ceremonias, la cual presidirá todos los actos solemnes que se celebren en las respectivas Unidades Académicas; y

Que a tal efecto se prevé que anualmente se seleccionarán aquellos estudiantes con mejor promedio entre sus pares, con condiciones de conducta y morales intachables, para ser designados como abanderado/a, Escoltas y sus respectivos suplentes;

Por ello:

El DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1º) DESIGNAR Abanderado de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2019-2020 al estudiante **AUGUSTO JOAQUÍN QUETGLAS MOLINA, DNI 40.395973**, de la carrera de Licenciatura en Antropología con un **promedio general de 9.65** (nueve con sesenta y cinco centésimos).

Artículo 2º) DESIGNAR Primera Escolta de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2019-2020 a la estudiante **CECILIA EVA PONSATI, DNI 39.080.148**, de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas con un **promedio general de 9.36** (nueve con treinta y seis centésimos).

Artículo 3º) DESIGNAR Suplente de la Primera Escolta de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2019-2020 a la estudiante **FLORENCIA CORRAL, DNI 39.546.500**, de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación con un **promedio general de 9.21** (nueve con veintiún centésimos).

//////////



Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

///////

EXP-UNC: 0024933/2019

Artículo 4º **DESIGNAR Segunda Escolta** de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2019-2020 a la estudiante **Gabriela Magdalena Timossi**, DNI **40.403.439**, de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas con un **promedio general de 9.83** (nueve con ochenta y tres centésimos).

Artículo 5º **DESIGNAR Suplente de la Segunda Escolta** de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2019-2020 al estudiante **EZEQUIEL MARTÍN PARRA**, DNI **41.019.569**, de la carrera de Licenciatura en Historia con un **promedio general de 9.81** (nueve con ochenta y un centésimos).


Artículo 6º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 MAY 2019.

RESOLUCIÓN N°: 0517

aer


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


DR. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC